



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-214-RC
Machachi, 27 de julio de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión Extraordinaria realizada el 26 de julio de 2022, por voto Dirimente, Resolvió:**

Artículo 1.- Remitir el Informe Nro.131-PS-2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga, Procurador Sindico a la Comisión Ocasional de Transporte, conformada mediante oficio Nro. GADMCM-SECGRAL-2022-0038-OF del 13 de abril de 2022, a fin de que emita informe favorable o no, respecto a la suscripción de los convenios Interinstitucionales entre el GAD Municipal del cantón Mejía, la Comisión de Transito del Ecuador; y, la Agencia Nacional de Transito, para lo cual se invitará a los señores Transportistas del cantón Mejía, informe que sera puesto en consideración del concejo municipal para su análisis y resolución.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**